



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRANSMERF S.A.

CUANTIA: \$ 4461,00

Hecho
17 OCT 2015

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves diez de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, Comparece a esta celebración, el Sr. Ab. **HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS**, en calidad de Gerente General de la compañía **TRANSMERF S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la Ciudad de Portoviejo, capaz, hábil e idóneo para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de ésta escritura de apertura de sucursal y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: Señor Notario: Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparece a esta celebración, el Sr. Ab. **HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS**, en calidad de Gerente General de la compañía **TRANSMERF S.A.**, como su Representante Legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 8 de septiembre del 2015.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

SEGUNDA: Antecedentes.- La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 28 de diciembre del 2011 mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 17 de enero del 2012.



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia



tema: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:

1)-AUMENTO DE CAPITAL.- La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 8 de septiembre del 2015, resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y un dólares, aumento que se lo efectúa mediante la emisión de 4461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, con estos antecedentes el capital actual de la empresa, llegará a la suma de nueve mil cuatrocientos sesenta y un dólares dividido en nueve mil cuatrocientos sesenta y un acciones de un dólar.

2).- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 8 de septiembre del 2015, resolvió que como consecuencia del Aumento de Capital acordado se reforma el Artículo cinco del Estatuto de la Compañía el cual queda redactado de la siguiente forma **Uno.-** Aumentar su capital en la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y un dólares, para que la compañía alcance un capital total de nueve mil cuatrocientos sesenta y un dólares dividido en nueve mil cuatrocientos sesenta y un acciones de un dólar, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENT O CON ESPECIE	ACCIONES	TOTAL
	DISTRIBUIDORA DIRÁDAR CIA.	100.00		100.00	100.00
	MERIZALDE CANTOS	3,900.00	4461.00	8361.00	8361.00
3	MERIZALDE FLORES CARLOS HUMBERTO	250.00		250.00	250.00
4	MERIZALDE FLORES HUMBERTO ANIBAL	250.00		250.00	250.00
5	MERIZALDE FLORES JENNY	250.00		250.00	250.00



	MERCEDES				
6	MERIZALDE CANTOS MANUEL	250.00		250.00	250.00
	TOTAL	5000.00	4461.00	9461.00	9461.00

Dos.- - La reforma del estatuto.- **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL:** El capital social de la compañía es de nueve mil cuatrocientos sesenta y un dólares dividido en nueve mil cuatrocientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El Ab. **HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS**, en calidad de Gerente General de la compañía **TRANSMERF S.A.**, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma que se indica en la Junta General que resolvió el Aumento del Capital Social y a consecuencia de los mismos, reformado el Artículo Cinco de los Estatutos Sociales, al tenor de lo dispuesto en la antes mencionada junta.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como tales el nombramiento del Representante Legal de la Compañía, y copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 8 de septiembre del dos mil quince.-

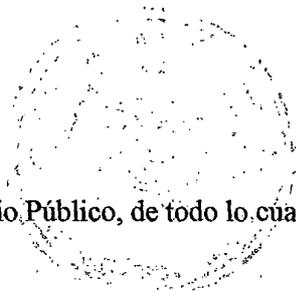
SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto en que se Aumenta el Capital de la Compañía. Agregue usted señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. legible.-

MARYURI KATHERINE CEDEÑO MERA, matricula número 13-2010-199.- "CJ".- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva. Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario a el otorgante, aquellos se afirmaron y se ratificaron en todo lo expuesto.

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador



para constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público, de todo lo cual DOY FE.-



AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
C.C. # 130203551-2
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TRANSMERF S.A.



Leonardo Patricio Espinel García
El Notario
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSMERF S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, a los ocho días de septiembre del año 2015, siendo a la 10H00, en la oficina de la compañía TRANSMERF S.A., se reúnen los señores: **1) HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS, 2) CARLOS HUMBERTO MERIZALDE FLORES, 3) HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE FLORES, 4) JENNY MERCEDES MERIZALDE FLORES 5) LUIS MANUEL MERIZALDE FLORES, 6) DISTRIBUIDORA DIRADAR CIA. LTDA, REPRESENTADA POR EL AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS,** quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
- 2. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.**

Preside la reunión el señor Humberto Aníbal Merizalde Flores y actúa como secretario el Gerente General señor Ab. Humberto Aníbal Merizalde Cantos. El Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. En este punto toma la palabra el accionista Ab. Humberto Aníbal Merizalde Cantos y manifiesta que a efecto de poder desarrollar una mejor actividad relacionada con el objeto de la compañía, propone se eleve el capital social de la compañía mediante el aporte en especie que el realiza de un Vehículo con las características que se mencionan a continuación y por consiguiente la Reforma de Estatutos mocionando que el aumento del Capital sea de \$ 4.461,00 que es valor del avalúo del bien:

PLACA: MCV0721
 CLASE: CAMION
 MARCA: CHEVROLET
 MOTOR: 9SZ13934
 CHASIS: 9GDP7H1C33B360509
 MODELO: KODIAK 241E
 TIPO: FURGON-C
 COLOR: BLANCO
 TONELAJE: 10.00 T



[Signature]



CILINDRAJE: 7200
 AÑO: 2003
 PROPIETARIO: MERIZALDE CANTOS HUMBERTO ANIBAL
 AVALUO: \$4461.00

Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. El accionista aportante Ab. Humberto Anibal Merizalde Cantos debidamente autorizado por su cónyuge la señora **YENNISABEL EVELINA FLORES PLAZA**, declaran que ceden y transfieren a favor de la compañía el bien ante descrito con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reservas de ninguna naturaleza, recibiendo a cambio por la aportación realizada (4461) cuatro mil cuatrocientos sesenta y un acciones de un dólar de valor cada una, a más las que acciones que tiene actualmente. Así mismo los otros accionistas que no realizan aporte en el presente aumento renuncian al derecho de preferencia de participar en el presente aumento. Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. Por lo que la junta resuelve: **Uno.-** Aumentar su capital en la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y un dólares, para que la compañía alcance un capital total de nueve mil cuatrocientos sesenta y un dólares dividido en nueve mil cuatrocientos sesenta y un acciones de un dólar, de tal manera que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO CON ESPECIE	TOTAL
	DISTRIBUIDORA DIRADAR CIA. LTDA.	100.00		100.00
	MERIZALDE CANTOS HUMBERTO ANIBAL	3,900.00	4461.00	8361.00
	MERIZALDE FLORES CARLOS HUMBERTO	250.00		250.00
	MERIZALDE FLORES HUMBERTO ANIBAL	250.00		250.00
	MERIZALDE FLORES JENNY MERCEDES	250.00		250.00
	MERIZALDE FLORES LUIS MANUEL	250.00		250.00
	TOTAL	5000.00	4461.00	9461.00

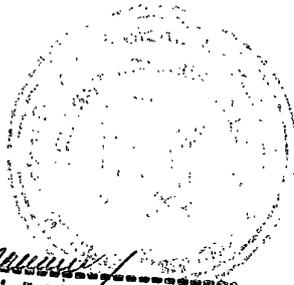
Los accionistas, por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital que antecede. 2) La reforma del estatuto.- **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL:** El capital social de la compañía es de nueve mil cuatrocientos sesenta y un dólares dividido en nueve mil cuatrocientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una. Estas reformas son aprobadas por unanimidad; y, por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirma y ratifican en todos

los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas. F) HUBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS, f) CARLOS HUMBERTO MERIZALDE FLORES, f) HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE FLORES, f) JENNY MERCEDES MERIZALDE FLORES. F) LUIS MANUEL MERIZALDE FLORES, f) DISTRIBUIDORA DIRADAR CIA. LTDA, REPRESENTADA POR EL AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS, f) YENNISABEL EVELINA FLORES PLAZA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.



AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

166982

TRANSMERF S.A.

Portoviejo, 9 de diciembre del 2013

Señor abogado
HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
Presente



Estimado señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSMERF S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Le corresponde representar judicial y extrajudicial a la compañía de acuerdo a las disposiciones y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La compañía **TRANSMERF S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el 28 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Portoviejo el 17 de enero del 2013.

Cumplá Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente,

Sr. **HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE FLORES**
PRESIDENTE

Portoviejo, 9 de diciembre del 2013

Acepto al cargo conferido,

AB. HUMBERTO ANIBAL MERIZALDE CANTOS
GERENTE GENERAL
C.C: 130203551-2
Nacionalidad: Ecuatoriano



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

13 ENE 2014

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 3205

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/12/2013
FECHA ACEPTACION:	09/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMERF S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302035512	MERIZALDE CANTOS HUMBERTO ANIBAL	GERENTE GENERAL	5 años

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

Adolfo Izquierdo Velasquez
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

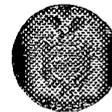
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BANCO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA EN NUMERO DE **SIETE** FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **EL NOTARIO.**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 2428

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	203
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1302035512	MERIZALDE CANTOS HUMBERTO ANIBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

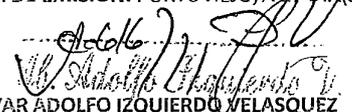
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / PORTOVIJEJO / 10/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSMERF S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIJEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
CANTÓN PORTOVIJEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA, EDIF. BANCO LA

